



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 17 de agosto de 2021

Res. CD -ECO N° 234/2021

Expte. N° 6246/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 526/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Aldo Nicolás DÍAZ, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Aldo Nicolás DÍAZ en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la mencionada asignatura a partir del 7 de julio del año en curso (Res. CD-ECO N° 134/21)

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/21 de fecha 17.08.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

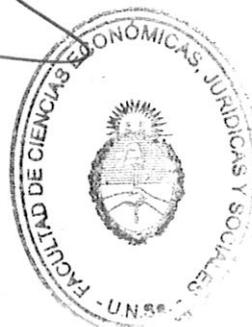
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 526/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Mll

Cr. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa